

Padre nuestro que estás...dónde?. Reflexiones sobre el rol paterno cubano, un estudio con padres presentes.

Lic. Magela Romero Almodóvar.

Profesora del Departamento de Sociología y Miembro de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de la Habana. Participa en el diplomado sobre “Educación Familiar, que imparte el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” y en la maestría de Género que coordina la Cátedra de la mujer de la Universidad de la Habana y la Federación de Mujeres Cubanas. Ha participado en Eventos Nacionales e Internacionales como ponente, así como en diversos cursos de post-grado. E-mail: magela@ffh.uh.cu

Resumen

La paternidad, entendida como una construcción cultural, constituye el lugar asignado al padre, la responsabilidad y el deseo de serlo, así como las vivencias que acompañan su ejercicio, las cuales varían en dependencia de los contextos socioculturales.¹El padre, como una figura social más que biológica, atraviesa por una época de transición, caracterizada por el resquebrajamiento del modelo de paternidad patriarcal hegemónico, hacia otros que adoptan nuevas formas, cuestionándose al padre como la figura que históricamente a tenido como rasgos característicos: la autoridad, severidad, astucia, el de ser proveedor, etc.

Entre las múltiples causas que ocasionan esta etapa de transición podríamos destacar: el impacto que tuvo la incorporación de la mujer al ámbito público como espacio laboral, el considerable aumento de las tasas de divorcialidad a nivel mundial, aspecto que ha traído como consecuencia la aparición de nuevos modelos de familia con ausencia del padre, el origen y desarrollo de la teoría feminista que aboga por el establecimiento de la igualdad de género, el despertar de los estudios de las masculinidades, entre otras.

La investigación de esta problemática resulta de gran interés, en tanto existe una insuficiencia de marcos teórico – científicos que tomen como eje central de reflexión la figura del padre, y que orienten respecto al conjunto de interrogantes que se tejen en torno a esta figura social en la actualidad, acerca de: ¿Cuáles son los modelos de paternidad que priman en nuestras sociedades, a partir del cambio que se produce en los patrones tradicionales

¹ Bonino, Luis. Las nuevas paternidades. Conferencia dictada el 12 de diciembre del 2000)

familiares?, ¿Qué lugar asignan los modelos familiares y la cultura a la figura del padre?, ¿Cuáles son aquellas características que marcan en la actualidad a este rol social?, ¿Qué lugar se autoasignan ellos?.

La paternidad en el discurso sociológico.

El estudio de la paternidad como cuerpo de investigación específico, podríamos ubicarlo en la segunda mitad del SXX, con el advenimiento y desarrollo del feminismo y de los estudios sobre masculinidad. Sin embargo, ya a principios del siglo XIX la teoría sociológica, se construía como manantial teórico – metodológico, del que tenemos para beber todos los interesados en el estudio de esta problemática, pues poseemos en los escritos clásicos, reflexiones que resultan de gran valor y utilidad gnoseológica acerca de las relaciones de género y la realidad familiar.

El padre, protagónico de la virilidad que identifica al rol masculino en los presupuestos de la sociedad patriarcal, fue descrito por los clásicos del paradigma positivo como una figura fuerte, a la que todos debían respeto. Su posición de poder hacia el interior de la familia, (ámbito en el que confluían lo público y lo privado, lo institucional y lo personal), era justificada por estos pensadores, con argumentos de corte natural-biologicistas poco discutibles y otorgados al hombre como especie de don natural, que lo hacían ser el más apto de la selección natural.² La importancia que se le atribuía a la figura del padre desde este discurso, incluso para el entendimiento de lo social, se evidencia en la centralidad que se le otorga para la construcción de tipologías de familias, institución social de gran importancia.³ El progreso, la estabilidad y armonía social por las que abogaban nuestros primeros sociólogos, estarían garantizados en “el respeto a las leyes del Decálogo”⁴, es decir, restableciendo en la familia la autoridad del padre sobre la mujer y los hijos, siendo este el único individuo depositario de la ciencia y la autoridad.

² La selección natural, es uno de los principios para la explicación de la evolución social que toma Herbert Spencer, y que se sustenta en las teorías darwinianas del momento histórico de su producción intelectual.

³ Ejemplo la tipología de familias creada por Frederick Le Play. Ver: Romero Almodóvar, Magela. El rol paterno. Un estudio con padres presentes. Tesis de diploma. Departamento de Sociología, 2005.

⁴ Michel, Andree. Sociología de la familia y el matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974. Capítulo II.

Por su parte la Escuela Formalista Alemana, impregnó a sus análisis sobre el rol masculino, elementos de corte culturalista, que superan las explicaciones biológicas que hasta ese entonces se daban.⁵ Esta escuela de pensamiento se presenta como precursora en el reconocimiento del carácter absolutamente dominante de lo masculino en la estructura social, en la que la mujer tiene como únicas alternativas la posibilidad de aceptar la cultura existente o la de perder la batalla, pero nunca la opción de transformar la cultura ya existente. Esta perspectiva enfoca a la cultura femenina y masculina, desde puntos totalmente opuestos, siendo la cultura femenina la de la vida doméstica, la subjetividad, las emociones, mientras que a la cultura masculina, le atribuye elementos racionales, objetivos, que se encuentran en el mundo público, y que por ende son excluyentes del disfrute del rol paterno.

Karl Marx y Federico Engels, máximos representantes de la teoría marxista, critican fuertemente a la familia patriarcal como un tipo social generador de desigualdades. Son de los pensadores que al igual que Jhon Stuart Mill, adoptan una posición de denuncia a la explotación de la mujer dentro y fuera de la casa y proponen un modelo sustentado en la igualdad. Esta postura halla continuación en algunos representantes del feminismo de esta época, que tratan el tema desde lo grupal e institucional y ven cómo las desigualdades de género en esta entidad, se originan en las relaciones de poder que necesitan ser transformadas revolucionariamente.

Engels, destaca en su obra la significación que ha tenido el desarrollo histórico de las civilizaciones, en la formación y consolidación de la institución familiar, pues en la medida que existe el desarrollo, el rol del padre puede ser más fácilmente delimitado: "...en ninguna forma de familia por grupo, podía saberse con certeza quien era el padre de la criatura, pero sí la madre. Aún cuando esta llama hijos suyos a todos los de la familia común y tiene deberes maternos para con ellos."⁶

⁵ Descontando la figura de Emilie Durkheim, que en sus escritos ya inserta explicaciones de tipo social.

⁶ Engels, Friedrich: El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972. Ídem. Pp. 46.

La inserción de la mujer en el campo laboral, fue para Marx, un factor importantísimo en lo que a superación del rol femenino se refiere, en la medida que causó gran impacto en la forma en que era concebido el modelo hegemónico el masculino, este hecho contribuyó a la asunción por parte de ella de otros roles, que con anterioridad sólo eran conferidos al sexo fuerte: al hombre, dándole otras libertades en tanto, era capaz de ganarse su propio dinero. Dicha liberación, influye directamente en el sistema de relaciones que se crea al interior de la familia, en tanto ya no será sólo el padre el que aporte con su trabajo el sustento económico del hogar, ya que la madre comienza a complementarlo, con funciones que con anterioridad eran propias de él.

Encontramos en el paradigma Estructural – Funcionalista, válidos análisis referidos a la figura paterna sustentados fundamentalmente en la propuesta que realiza Parsons, relacionada con el concepto de Rol social, constituyendo el rol paterno, parte del complejo sistema de roles en los que se desempeña el individuo masculino, y este a su vez está determinado por la posición o lugar que este ocupa dentro de la estructura social.⁷ Para este pensador las tareas de ambos sexos unidos en matrimonio van a ser diferentes, pero armoniosas, pues a su juicio la funcionalidad de la familia moderna conyugal, radica en la diversidad complementada que existe entre el rol masculino instrumental y el rol femenino expresivo.

No es hasta C.C. Harris (en función de la bibliografía consultada) que vamos a encontrarnos con el trato al tema de la paternidad abiertamente en la teoría sociológica, en su obra “Familia y Sociedad Industrial.”⁸ Obra en la que el autor realiza importantes aportes, en tanto: ofrece una conceptualización de la paternidad, como un fenómeno de causa y connotación social, así como la distinción que existe entre el padre genético y padre social.

⁷ Este rol adquiere al igual que lo demás, vida y sentido a partir del proceso de socialización, concebido como un proceso caracterizado por la internalización de normas y valores; y que se da esencialmente en la realidad familiar (marco de socialización por excelencia).

⁸ Harris, C.C. “Familia y Sociedad Industrial”. Ediciones Península, Barcelona, 1986.

“En nuestra sociedad, los derechos y deberes de paternidad son derechos y deberes que una persona tiene respecto a otra, normalmente en virtud del hecho de ser el padre biológico, es decir, el padre genético, de esa persona. Pero un padre genético ilegítimo, aún cuando se conozca su identidad, no tiene los derechos de un “padre”. Pues padre no es necesariamente el padre genético de un niño. Un padre es un hombre al que la sociedad en su conjunto reconoce la responsabilidad y los derechos de este. Derechos y deberes que se adquieren por lo general, a través del matrimonio previo con la madre genética del hijo”⁹

Este fragmento de la obra de Harris, nos invita a reflexionar acerca del conjunto de expectativas que se tejen en torno al padre en función de los contextos socio – culturales en los que se analiza, además propone la determinación de la paternidad legítima, no en dependencia del factor genético que une el hijo a su padre biológico, sino en función de la responsabilidad con la que el individuo asume y ejecuta las funciones socialmente establecidas para un padre.

En la actualidad hay un gran grupo de estudios acerca del rol paterno que se incluyen dentro de la corriente feminista, la cual tiene entre sus principales funciones el establecimiento de la equidad de género, y que por tanto, a pesar de tener la mujer un papel principal en sus reflexiones, no pueden desconocer u obviar, el análisis de la realidad varonil, en tanto el análisis de género, bajo cualquier forma o circunstancia en que se realice, exige un enfoque relacional que incluya a ambos campos.

Un ejemplo de lo anteriormente expuesto, lo constituye el siguiente fragmento, donde se aborda la maternidad, y se incluyen los cambios que deben de irse dando gradualmente en relación al desempeño paterno, abogando por una nueva conciencia masculina de la paternidad, que se consolidará a través de la inserción de valores “femeninos” en el círculo de los valores que son socialmente aceptados para los hombres:

⁹ Idem. Pp. 23.

“La sociedad exige un padre que participe plenamente en la crianza y el desarrollo espiritual de los hijos.”¹⁰

Particularidades del estudio la paternidad en Cuba.

En Cuba, el despertar de los estudios de paternidad como objeto específico de investigación, se ubica en la segunda mitad de la década de los 80 del SXX, con la publicación de trabajos de Patricia Arés, Mayda Álvarez y Ramón Rivero Pino, (por citar algunos autores). Estos primeros estudios han sido enriquecidos con los aportes de otros realizados por investigadores y estudiantes, esencialmente de la Facultad de Psicología, que han seleccionado esta temática como contenido de trabajo, abordando fundamentalmente aspectos relacionados con: la conducta, las emociones, representaciones, etc.

Los trabajos de la Dra. Patricia Arés, en los que son analizadas las diferencias entre los roles maternos y paternos, exponen explícitamente la influencia de determinados modelos tradicionales de tipo patriarcal, en la expropiación de la paternidad a los hombres.¹¹ Esta reflexión conlleva a que cuando al padre en un futuro pretende romper con este estereotipo que sobre el se ha creado, muchas frases que en esencia transmiten el mismo mensaje le sean adjudicadas: “es una madre para sus hijos”, “parece una mujercita”, etc.

También Ramón Rivero Pino, se inserta en la investigación de esta problemática con el estudio de las representaciones sociales del rol paterno en la sociedad cubana, aludiendo a la existencia de modelos actuales que aunque evidencian cambios con los precedentes, siguen permeados por asignaciones socio-culturales que ejercen una negativa sobre la práctica paterna.¹² Según este autor, no existe en la sociedad cubana, una definición suficiente del rol paterno, respecto al contenido de sus funciones, situación que puede estar causada por la existencia de disposiciones legales que

¹⁰ Idem Pp. 134.

¹¹ Los niños en su desarrollo no pueden entrenar la paternidad, en el sentido que muchos limitan el juego de estos con muñecas, por el peso que ejercen determinados patrones culturales, que imponen a cada sexo un juego específico.

¹² Rivero Pino, Ramón. Las representaciones sociales del rol paterno en la sociedad cubana actual. Implicaciones psico-socio-políticas. Resumen de la tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias filosóficas. CECAM, Ciudad de la Habana, 1998. Pp.14.

contribuyen a realzar el protagonismo de la mujer en todo lo que atañe a los hijos y unido a esto la práctica profesional de juristas en casos tales como el divorcio; que lejos de contribuir positivamente, inciden negativamente en el posterior desempeño de los hombres en su rol paterno; el no tener claramente definidas los padres estas funciones, incurren en prácticas disfuncionales de la paternidad, entendidas como el desempeño defectuoso de la figura del padre, que pueden ir desde el desentendimiento o descuido de la educación del hijo hasta el total abandono afectivo de este.¹³

Un estudio realizado por Lourdes María Roque Ortega, revela que ante la pregunta de cuál es la mayor ventaja de ser hombre, el 75% responde con estereotipos masculinos, mientras que sólo el 12,5% hace referencia a aspectos relacionados con la paternidad.¹⁴

También Mayda Álvarez, ha realizado valoraciones sobre el tema de la paternidad, desde el estudio sociocultural que efectúa de la masculinidad, revistiendo interés el estudio del proceso de socialización, en el que el individuo se apropia de atributos y funciones que le son asignadas a cada género, pues sucede que en la mayoría de las ocasiones, lo que se espera del individuo no es precisamente lo que se le comunica a este en dicho proceso.¹⁵

A través de sus investigaciones, esta autora constata diferencias que existen en el cómo se conciben la maternidad y la paternidad. “Las madres incluyen en su rol la educación de los sentimientos, informarles sobre sexualidad y la satisfacción de necesidades cotidianas de los hijos, mientras que los padres no, ya que para estos últimos resulta más importante el entender y apoyar a los hijos en la solución de problemas y transmitirles conocimientos.¹⁶

Estudios de esta índole han sido incentivo para estudios teórico-prácticos, como por ejemplo el que realizó Otmara Artola Duarte, titulado Maternidad y

¹³ Guardiola, Dagmar y otros. La política social ante los nuevos desafíos: Cuba y Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, 1995.

¹⁴ Roque Ortega, Lourdes María. Rol de género en adultos mayores. En: Revista Sexología y Sociedad, Año 6, #14, Abril, 2000.

¹⁵ Álvarez Suárez, Mayda. Construcción sociocultural de la masculinidad. CECAM, Ciudad de la Habana, 2001. Pp. 7

¹⁶ Idem. Pp. 10.

Paternidad consciente, a partir del cual valora la importancia que puede tener en el cambio de modelos machistas que limitan el ejercicio del rol paterno, la participación de estos en el parto de sus esposas después de haber cursado una escuela para padres implementadas específicamente para esta experiencia¹⁷.

¹⁷ Artola Duarte, Otmara. Maternidad y Paternidad conciente. En: Revista Sexología y Sociedad, Año 4, #11, Sept-Dic, 1998.

La hibridez como elemento característico del rol paterno cubano.

El término de hibridez, fue utilizado por primera vez por G.W Canclini, para identificar la realidad de las sociedades latinoamericanas, en las que lo moderno coexiste con lo premoderno, es decir para calificar aquel espacio donde se manifiesta la heterogeneidad multitemporal.¹⁸ En entonces que el término viene “como anillo al dedo” para caracterizar modelos de paternidad identificables en la realidad cubana actual, los cuales no pueden ser asociados con los modelos extremos que han sido trabajados por años para entendimiento del desempeño paterno: “el modelo de paternidad instrumental, sustentado en la Cultura patriarcal”¹⁹ y “el modelo de paternidad, sustentado en la equidad de géneros”²⁰, pues la realidad se nos presenta diversa en tanto, la generalidad de los padres se identifican y son identificados, por sus percepciones y prácticas, en un modelo híbrido²¹ que se basa en la complementación de elementos característicos de un extremo y otro.

Esta afirmación, se sustenta esencialmente en el estudio llevado a cabo en el 2005, con un grupo de 41 padres que conviven con sus hijos, residentes en el Consejo Popular Alamar Este, de municipio Habana del Este, caracterizados en términos promedios por: ser hombres nacidos en Ciudad de la Habana, estar casados o en unión consensual, convivir en familias nucleares completas, ser trabajadores, con un nivel escolar universitario, con color de piel

¹⁸ Canclini G.W. *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Ediciones Grijalbo, México D.F, 1989.

¹⁹ Este modelo se sustenta en la supremacía del padre como jefe de familia, se caracteriza por ser el proveedor económico principal de la familia, delegar la atención y cuidado permanente de los hijos a la madre, comunicarse poco con sus hijos, no disfrutar de una paternidad tierna, cercana e implicada; asumiendo mayormente las responsabilidades de dar permisos, proveer alimentos, imponer castigos y disciplinar a los hijos. Es un modelo que sirve de forma idónea para establecer la apertura del hijo a la sociedad.

²⁰ Este modelo representa aún una aspiración social, en él padre desempeña un papel activo en la educación de los hijos, así como en la trasmisión de valores, normas, juicios, ideas; descubre el disfrute de su descendencia brindándoles el contacto y cariño necesario (sin distinción de sexo). Este tipo de padre permite que los hijos hablen y cuestionen, manteniendo para con ellos una comunicación franca, abierta y espontánea (que no limita en temas). Comparte la igualdad de funciones con la madre respecto a la crianza (en el contexto de matrimonio o después del divorcio); así como en relación a las tareas domésticas, incluye la remuneración económica proveniente de su trabajo para el sustento económico de la familia. Al mismo tiempo, destierra de su vida la idea de hijos abandonados o relegados y educa más con el ejemplo que con palabras.

²¹ Este modelo puede ser identificado, por la coexistencia (en el desempeño del rol) de aspectos característicos tanto del modelo basado en la cultura patriarcal, como del sustentado en la equidad de género, es propio de padres que se encuentran en la denominada etapa de transición. Este tipo de padre establece para con sus hijos un vínculo más afectivo e implicado, involucrándose más en su crianza, aunque aún delegue en la madre muchas de las responsabilidades de atención y cuidado.

blanco, y un promedio de edad de 42 años.

Y a pesar de haber tenido (la investigación), limitantes económicas y temporales concretas, que determinaron su extensión y amplitud, arrojó como resultado que: el ejercicio de la paternidad entre los hombres seleccionados para el estudio, se estructura de manera diversa en relación a los modelos instrumental de la cultura patriarcal y el modelo de equidad de género, verificable a partir de la multiplicidad de realidades en torno al rol paterno que se presencian, ubicadas en sus generalidad en un modelo de transición cuyo eje central es la diversidad en sí misma; además corroboró la existencia de una transición, hacia modelos paternos con tendencias a la equidad de funciones con respecto a la madre, es decir se observan cambios que conllevan a una paternidad más participativa.

En este sentido, resulta muy oportuno la divulgación de los principales cambios que han tenido lugar en las prácticas paternas contemporáneas en relación al modelo instrumental, en tanto puede este conocimiento orientarnos acerca del sentido que deben tomar nuestras acciones cotidianas en función de buscar la verdadera equidad:

- La participación más activa de los padres en las actividades de crianza y formación de sus hijos, dejando de ser esta una tarea materna propiamente.
- El establecimiento de vínculos afectivos más implicados que no sólo se expresan en el ofrecimiento físico de besos, abrazos y caricias, sino también con la mayor intervención de la figura paterna en las actividades de sus hijos, entre las que se pueden mencionar las tareas escolares y sus juegos .
- La adición a sus funciones de manutención y servir de apertura de los hijos a la sociedad, de otras como: educar, instruir, guiar, comunicar y dar cariño.

- La intervención más sistemática en las tareas del hogar,²² aspecto que contribuye a la existencia de un vínculo con la satisfacción de necesidades propias del desarrollo biológico, ejemplo: el padre que cocina, puede dar alimento a sus hijos.
- El establecimiento de una comunicación más sistemática y abierta, ya no centrada sólo en elementos de corte regulativo.

²² No sólo las conferidas al sexo masculino tradicionalmente

Bibliografía Consultada.

- 1) Albelo Ginnart, Regla y otros. Historia de Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1986.
- 2) Álvarez Suárez, Mayda. Construcción sociocultural de la masculinidad. CECAM, Ciudad de la Habana, 2001.
- 3) Arés Muzio, Patricia. Mi familia es así. Editorial Ciencias Sociales, La Habana , 1990.
- 4) Arés Muzio, Patricia. Virilidad. ¿Conocemos el costo de ser hombre? Primera parte. En: Revista Sexología y Sociedad, Año 2, # 4, Abril, 1996. Cuba.
- 5) Arés Muzio, Patricia. Virilidad. ¿Conocemos el costo de ser hombre? Segunda parte .En: Revista Sexología y Sociedad, Año 2, # 5, Agosto, 1996. Cuba
- 6) Artola Duarte, Otmara. Maternidad y Paternidad conciente. En: Revista Sexología y Sociedad, Año 4, #11, Sept-Dic, 1998. Cuba
- 7) Aubustín, F. Federico Le Play, según él mismo. Editorial Saturnino Collega. Madrid, S.A.
- 8) Bonino, Luis. Las nuevas paternidades. Conferencia dictada el 12 de diciembre del año 2000.
- 9) Burgess. E. The Family: From Institution to Companionship. New York, American Book Company, 1945.
- 10)Caño, María del Carmen. La sociología de la familia en Cuba. Su desarrollo en el decenio de 1980. Departamento de estudios de Familia del CIPS, Cuba, 1992.
- 11)Código de Familia. Ley 1289 de 14 de febrero de 1975. Anotado y concordado por el Ministerio de Justicia, Abril 1987.
- 12)Colectivo de autores. El libro del padre. Ediciones CEAC, Barcelona, 1985.

13) Constitución de la República de Cuba. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba distribuída en La Habana, Sábado 1ro de agosto de 1992.

14) Córdova, Víctor. Una metodología alternativa para ciencias sociales. Fondo editorial Tropyks, Caracas, 1990.

15) Djá, Baciro. Representación social de la paternidad en una muestra de familia cubana. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, 1997.

16) Durán, María de los Ángeles. Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica. Editorial Academia Madrid, 1996.

17) Durkheim, Emile. La división social del trabajo. Ediciones Akal, Madrid, 1987.

18) Engels, Federico y Karl Marx. El manifiesto comunista. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

19) Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

20) Fasteau, Marc. F. La máquina masculina. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1974.

21) Fleitas Ruiz, Reina. Apuntes para una reflexión sobre la sociología de la familia en Cuba. En proceso de publicación.

22) Fleitas Ruiz, Reina. El pensamiento sociológico sobre la familia, el parentesco y el matrimonio. En: Vera Estrada, Ana (compiladora). La familia y las ciencias sociales. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Cuba, 2003.

23) Fleitas Ruiz, Reina. Identidad femenina y maternidad adolescente en Cuba. Tesis para la obtención del grado de doctor en Ciencias sociológicas. Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 2000.

24) Fleitas Ruiz, Reina. Las tradiciones en los estudios sociológicos sobre la familia. En: Revista Universidad de la Habana, # 256, 2002.

25) Gaceta Oficial de la República de Cuba distribuida en La Habana, Sábado 1ro de agosto de 1992.

26) Giner, Salvador y otros. Diccionario Sociológico. Editorial Alianza, Madrid, 2001.

27) Guardiola, Dagmar y otros. La política social ante los nuevos desafíos: Cuba y Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, 1995.

28) Harris, C.C. "Familia y Sociedad Industrial". Ediciones Península, Barcelona, 1986.

29) Horkheimer, Max. La familia y el autoritarismo. En: Fromm, Parsons, Horkheimer y otros. La familia. Ediciones Península, Barcelona, 1994.

30) Ibarra Martín, Francisco y coautores. Metodología de la investigación social. Editorial Félix Varela, La Habana, 2001.

31) Iglesias, Julio "Frédéric Le Play: Mujer y familia en los inicios de la sociología. En: Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica. Editorial Academia, Madrid, 1996.

32) Inkeles, A. El tema principal de la Sociología. En: Colectivo de autores. Selección de lecturas de Introducción a la Sociología. Tomo II. Editorial Félix Varela, La Habana, 2001

33) Marx, Karl. El Capital. Tomo I. Editorial Venceremos, La Habana, 1965.

34) Mesa Castillo, Olga. Derecho de Familia. (Módulo 1). Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.

35) Michel, Andree. Sociología de la familia y el matrimonio. Ediciones Península, Barcelona, 1974.

36) Mills, Charles W. La imaginación sociológica. Editorial Revolución, La Habana, 1969.

- 37)Moreira de Lima, Lilián J. La sociedad comunitaria de Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 1993.
- 38)Morgan, Luis. La societe archaïque. Editorial Anthropos, París,1987.
- 39)Nye, I. and A. Bayer. Some Recent Trends in Family Research. En: Social Forces, Vol. 41 March 1963.
- 40)Paola di Incola, Giulia. Reciprocidad hombre mujer. Igualdad y diferencia. Ediciones Narcea S.A, Madrid, 1991.
- 41)Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en las ciencias sociales. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- 42)Pastor Ramos, Gerardo. Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1997.
- 43)Quesada Luna, Lisbet. Un acercamiento al estudio de la socialización genérica en familias nucleares completas del barrio de Atarés. Tesis de Diploma. Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 2003.
- 44)Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica. Editorial Mc. Graw Hill. País Vasco, 1994.
- 45)Ritzer, George. Teoría Sociológica Contemporánea. Editorial Mc. Graw Hill, País Vasco, 1994.
- 46)Rivero Pino, Ramón. El rol paterno. Su problemática en Cuba. En: Colectivo de autores. Sociología y Trabajo Social aplicado. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- 47)Rivero Pino, Ramón. Las representaciones sociales del rol paterno en la sociedad cubana actual. Implicaciones psico-socio-políticas. Resumen de la tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias filosóficas. CECAM, Ciudad de la Habana, 1998.
- 48)Roque Ortega, Lourdes María. Rol de género en adultos mayores. En: Revista Sexología y Sociedad, Año 6, #14, Abril, 2000.

49) Spencer, Herbert. Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas. La España moderna S.A., Madrid, s.f.